

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega, 2.- Domicilio del servidor público que entrega, 3.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe, 5.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 6.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

CONTRALORÍA



REG-ER-05



000001

## ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la ciudad de Durango Dgo., siendo las 10:00 horas a los 24 días del mes de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Juventud, ubicadas en Calle Ramirez #113b Zona Centro; se hace constar que se encuentra presentes los C. **Cintha del Carmen Gurrola Torres y Luis Eduardo Jiménez Ramos** mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.-----

Identificándose el C. Luis Eduardo Jiménez Ramos, quien ocupó el cargo de Coordinador de Comunicación Social y se identifica con credencial para votar con número [redacted] 1 señalando como domicilio legal [redacted] 2 y la C. Cintha del Carmen Gurrola Torres quien ocupa el cargo de Coordinadora de Comunicación Social y se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] 3 señalando como domicilio legal [redacted] 4, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción Intermedia del cargo que deja el C. Luis Eduardo Jiménez Ramos en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido el C. Adrián Natividad Oropeza Esparza como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO # 01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con credencial para votar con número de folio [redacted] 5 quien da fe y constancia de la presente entrega.-----

El C. Luis Eduardo Jiménez Ramos designa a la C. Aneth Anahi Ortiz Rivera Coordinadora de Archivo Social, quien se identifica con credencial para votar con número [redacted] 6 y la C. Cintha del Carmen Gurrola Torres designa al C. Jasson Hernandez Lopez, Coordinador Administrativo quien se identifica con credencial para votar con número [redacted] 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo.-----

El C. Luis Eduardo Jiménez Ramos quien ocupó el cargo de Coordinador de Comunicación Social durante el periodo del 16 de septiembre del año 2016 al 04 de septiembre del 2021, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO # 02 (dos) que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar a y la C. Cintha del Carmen Gurrola Torres, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO # 03 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.-----

### HECHOS

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados y la C. **Cintha del Carmen Gurrola Torres** para el ejercicio de sus atribuciones como **Coordinadora de Comunicación Social**, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos, documentos que previamente fueron foliados y enumerados, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo: -----

-----Pasa a la foja No.2-----





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA 000002**  
**CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

-----Viene de la foja No. 1-----

I.-**ESTRUCTURA ORGANICA:** Formato No. EÓ-001 con 01 (una) foja útil.-----

II.-**MARCO JURIDICO:** Formato No. MJ-001 con 01 (una) foja útil, MJ-002 con 01 (una) foja útil.-----

III.-**RECURSOS HUMANOS:** Formato No. RH-001 con 01 (una) foja útil.-----

IV.-**RECURSOS MATERIALES:** Formato No. RM-001 con 01 (una) foja útil.-----

V.-**RECURSOS FINANCIEROS:** Sin información para reportar.-----

VI.-**OBRAS PÚBLICAS:** Sin información para reportar.-----

VII.-**DERECHOS Y OBLIGACIONES:** Sin información para reportar.-----

VIII.- **RELACION DE ARCHIVOS:** Formato No. RA-001 con 01 (una) foja útil.-----

X.-**OTROS:** -----

a) **ASUNTOS EN TRÁMITE:** Sin información para reportar.-----

b) **INFORME EJECUTIVO:** Sin información para reportar.-----

c) **RELACION DE PROCESO:** Sin información para reportar.-----

d) **RELACION DE FORMAS OFICIALES:** Sin información para reportar.-----

e) **RELACION DE SEMOVIENTES:** Sin información para reportar.-----

f) **OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER:** Sin información para reportar.-----

g) Se incluyen en el ANEXO # 04 (cuatro) que consta de 02 (dos) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

**DECLARACIONES**

El C. **Luis Eduardo Jiménez Ramos** manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta la Coordinación de Comunicación Social que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma. -----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

La C. **Cintha del Carmen Gurrola Torres** manifiesta bajo protesta de decir verdad que, estuvo en el cargo de la Dirección Municipal de Fomento Económico desde el 07 de septiembre del 2020 a la fecha de la presente acta.-----

El C. **Luis Eduardo Jiménez Ramos** manifiesta bajo protesta de decir verdad que, estuvo en el cargo de la Dirección Municipal de Fomento Económico desde el 09 de septiembre del 2020 a la fecha de la presente acta.-----

El C **Adrián Natividad Oropeza Esparza**, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de

-----Pasa a la foja No. 3-----

A. de O. Torres





REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA**  
**CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

000003

-----Viene de la foja No. 2-----

dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.

-----CIERRE DE ACTA-----

El C. Luis Eduardo Jiménez Ramos, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango o Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La C. Cinthya del Carmen Gurrola Torres recibe con las reservas de Ley del C. Luis Eduardo Jiménez Ramos, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta.

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe la C. Cinthya del Carmen Gurrola Torres, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. Luis Eduardo Jiménez Ramos, copia para la Contraloría Municipal, copia que se entrega la C. Rocina García García superior jerárquico de la C. Cinthya del Carmen Gurrola Torres quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia que se integra a los archivos del área que se entrega.

A-uh Oct-17

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 24 de noviembre del 2021 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**ENTREGA**

**RECIBE**

\_\_\_\_\_  
C. Luis Eduardo Jiménez Ramos  
Servidor público saliente

\_\_\_\_\_  
C. Cinthya del Carmen Gurrola Torres  
Servidor público entrante

-----Pasa a la foja No. 4-----



000004

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

-----Viene de la foja No. 3-----

\_\_\_\_\_  
C. Adrián Natividad Oropeza Esparza  
Representante de Contraloría Municipal



\_\_\_\_\_  
C. Aneth Anahi Ortiz Rivera  
Testigo de asistencia

\_\_\_\_\_  
C. Jasson Hernández López  
Testigo de asistencia

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción *intermedia* de la Coordinación de Comunicación Social de fecha 24 de noviembre de 2021.-----